



GIRARDOT

COLOMBIA – CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Oficina de Control Interno de Gestión Resultados



104.34.12

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION Y RESULTADOS

**LUZ FABIOLA RUIZ URUETA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

INFORME DE MATRICES DE RIESGO DE GESTIÓN

SEGUNDO SEMESTRE 2018

Fecha de Elaboración: Enero 2019



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
MARCO TEÓRICO.....	4
1.1. PROCESO.....	4
1.2. OBJETIVO DEL PROCESO.....	4
1.3. CÓDIGO.....	4
1.4. CAUSAS.....	4
1.5. RIESGO O AMENAZA.....	4
1.6. DESCRIPCIÓN.....	4
1.7. CONTROLES.....	4
1.8. VALORACIÓN.....	4
MARCO CONCEPTUAL.....	4
MARCO LEGAL.....	5
MARCO METODOLÓGICO.....	5
ESTADO DEL ARTE.....	5
FASE HEURÍSTICA.....	9
FASE HERMENEUTICA.....	9
OBSERVACIONES.....	9
RECOMENDACIONES.....	10



INTRODUCCION

De acuerdo al propósito de la Oficina de Control Interno de Gestión con respecto a la administración del riesgo el cual es realizar una evaluación objetiva a las dependencias de la Alcaldía de Girardot, mediante la ejecución de un proceso de seguimiento a las matrices de gestión y a los mecanismos de control implementados para mitigar los mismos, medir la efectividad de las acciones en la materia, con el objetivo de asegurar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno de Gestión está siendo operado efectivamente.

De acuerdo a lo establecido por la norma, la Alta Dirección tiene la responsabilidad de la administración del riesgo y que los jefes de la Oficina de Control Interno deben recomendar, motivar y soportar las decisiones gerenciales sobre el riesgo. En consecuencia, uno de los requerimientos clave de la Alta Dirección es verificar que se evalúe la política de la administración del riesgo y que los riesgos institucionales están siendo manejados en niveles aceptables.

La evaluación puede provenir de diferentes fuentes y la evaluación por parte de la Alta Dirección es vital; sin embargo, esta debe ser complementada con la evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, la cual se realiza en tres aspectos:

- Proceso de administración del riesgo, tanto en su diseño como en su funcionamiento.
- Administración de aquellos riesgos clasificados como “Institucionales” (riesgos claves), incluyendo la efectividad de los controles y otras respuestas a estos.
- Confiabilidad y evaluaciones apropiadas de riesgos, reportes de riesgo y estatus de controles.

1. OBJETIVO

Analizar y valorar la gestión de los líderes de procesos en la identificación, prevención y mitigación de los riesgos que se encuentran expuestos en cada uno de ellos, mediante la creación o actualización de controles efectivos y adecuados.

2. ALCANCE

Teniendo presente que dentro de la Administración Municipal existen riesgos, los líderes de cada proceso han realizado el registro dentro de una matriz los posibles riesgos de gestión que pueden afectar el buen manejo y la transparencia de los procedimientos que se manejan dentro de un proceso, debido a lo cual la oficina de Control Interno de Gestión y Resultados evaluará los riesgos que se registraron en la matriz y las acciones necesarias para disminuir o mitigar los efectos negativos generados, con el fin de conseguir el logro de los objetivos Institucionales.



Oficina de Control Interno de Gestión Y Resultados



3. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de indagar y conocer cada uno de los elementos teóricos del presente informe, se dará definición de los integrantes del cuadro:

3.1 PROCESO: Se escribe el nombre del proceso a analizar, en este caso va el nombre de la secretaría u oficina.

3.2 OBJETIVO DEL PROCESO: Objetivo que se establecido en la caracterización del mismo.

3.3 CÓDIGO: Cada uno de los riesgos se identifica por un código que permitirá graficarlo y ubicarlo en las diferentes zonas de riesgos (baja, moderada, alta y extrema), cuya característica es la siguiente:

B	B: Zona de Riesgo Baja	: Asumir el Riesgo	
M	M: Zona de Riesgo Moderada	: Asumir el Riesgo, Reducir el riesgos	
A	A: Zona de Riesgo Alta	: Reducir el riegos, Evitar, Compartir o Transferir	
E	E: Zona de Riesgo Extrema	: Reducir el riegos, Evitar, Compartir o Transferir	
E	E: Zona de Riesgo Extrema	: Inaceptable e intolerable (ANTICORRUPCION)	

3.4 CAUSAS: Se establecen las causas que puedan afectar el logro de los objetivos de acuerdo a los factores internos y externos identificados en el Contexto Estratégico.

3.5 RIESGO O AMENAZA: Relación de los riesgos a los cuales el proceso está expuesto de acuerdo a lo especificado en la identificación de riesgos.

3.6 DESCRIPCIÓN: Descripción de las acciones existentes que mitigan el riesgo, reduciendo la probabilidad de ocurrencia o la mitigación del impacto. Pueden ser actividades o controles definidos en los diferentes procedimientos asociados al proceso o de lo contrario se pueden definir.

3.7 CONTROLES: Descripción de las acciones existentes que mitigan el riesgo, reduciendo la probabilidad de ocurrencia o la mitigación del impacto. Pueden ser actividades o controles definidos en los diferentes procedimientos asociados al proceso o de lo contrario se pueden definir.

3.8 VALORACION: Son las herramientas que ponderan de manera objetiva los controles y permiten determinar el desplazamiento dentro de la matriz para la calificación, evaluación y respuesta a los riesgos. En este campo el líder del proceso y el líder de la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados se encargan de valorar la eficacia de los controles establecidos y las acciones desarrolladas.

4. MARCO CONCEPTUAL

El contexto del componente de la administración del riesgo está integrado por tres (3) elementos de control tales como:

- Política de administración del riesgo.
- Identificación del riesgo.
- Análisis y valoración del riesgo.

Adicional; las Secretarías, Direcciones y Oficinas presentan cuatrimestralmente avances de los riesgos que cada uno tiene por proceso, donde el Líder toma la decisión e indica cuál es su avance y adjunta los soportes respectivos para el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados.



Oficina de Control Interno de Gestión Y Resultados



- 4.1 CONTEXTO EVALUATIVO:** Tiene como finalidad identificar los factores internos de la Alcaldía Municipal de Girardot y los externos del entorno que pueden generar eventos que interfieran con la consecución de la misión y los objetivos propios de la Institución.
- 4.2 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** Las políticas de Administración de riesgos permiten tomar decisiones relativas a las respuestas de la entidad frente a los riesgos estableciendo los parámetros de acción necesarios para el mejoramiento continuo.
- 4.3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:** La identificación de riesgos se basa en el contexto estratégico de la entidad, permitiendo conocer los eventos potenciales que podrían dificultar el logro de la misión y estableciendo las causas, los efectos de su ocurrencia y los riesgos asociados.
- 4.4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO:** Comprende el estudio minucioso, la evaluación y calificación del riesgo a partir de la probabilidad de ocurrencia del mismo y su impacto, estas variables pueden orientar la clasificación del riesgo, con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar. En esta etapa se identifican los aspectos relacionados a los controles que reducirán y mitigaran los riesgos, los cuales serán confrontados con los resultados de la evaluación con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la planeación de estrategias.

5. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993
- Decreto 1499 de 2017. Artículo 5
- Ley 489 de 1998
- Ley 1474 de 2011. Artículo 73
- Ley 1712 de 2014. Artículo 9. “Literal G”
- Decreto 2641 de 2012.
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 943 de 2014. Artículo 1
- Decreto 2641 de 2012. Artículo 73 y 76
- Decreto 1649 de 2014. Artículo 15
- Decreto 1081 de 2015. Artículo 2.1.4.1.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 3100 Gestión del Riesgo
- Norma Técnica Colombiana NTC –ISO 9001:2008
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCCGP-1000:2009
- CONPES 167

6. MARCO METODOLÓGICO

6.1 ESTADO DEL ARTE

6.1.1 Evaluación o Valoración de Riesgos

En este escenario, el propósito es comparar los resultados del análisis de los riesgos con los controles establecidos cuya intencionalidad es reducir y mitigar los riesgos, identificando la zona de riesgo final.



Oficina de Control Interno de Gestión Y Resultados



Además tiene los siguientes objetivos:

- A. Determinar el Riesgo Residual. Es decir, el riesgo resultante después de los controles.
- B. Tomar las medidas conducentes a reducir la Probabilidad y el Impacto causado por los eventos del riesgo.

El líder de la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados se encargará de valorar la eficacia de los controles establecidos y las acciones desarrolladas.

La valoración del riesgo parte de la evaluación de los controles existentes para los riesgos identificados conforme al tipo, frecuencia y eficacia, según se ve en la matriz que está conformada por los siguientes campos:

- **Proceso:** Nombre del proceso a analizar.
- **Código:** Es la individualización de cada riesgo a valorar siguiendo la estructura descrita en la identificación de riesgos.
- **Riesgo o Amenaza:** Relación de los riesgos a los cuales el proceso esté expuesto de acuerdo a lo especificado en la identificación de riesgos.

6.1.2 Naturaleza de los controles, documentación de los controles

- A. **Controles:** Descripción de las acciones existentes que mitigan el riesgo, reduciendo la probabilidad de ocurrencia o la mitigación del impacto. Pueden ser actividades o controles definidos en los diferentes procedimientos asociados al proceso o de lo contrario se pueden definir.
Ejemplo: Contratación de personal, capacitación de personal, revisión del trabajo ejecutado, etc.
- B. **Tipo de control:** Especificar si los controles descritos en el campo anterior son de tipo preventivo, correctivo o de gestión, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

Además, se hace necesario aclarar si son para reducir la probabilidad de ocurrencia o para mitigar el impacto.

- **Preventivo:** Sí el control se aplica antes o al Iniciar un proceso. Actúan para eliminar las causas del riesgo, para prevenir su ocurrencia o su materialización y se asigna un valor de (0).
- **Defectivos:** Aquellos que registran un evento después presentado; sirve para descubrir resultados no previstos y alertar sobre la presencia de un riesgo.

Permite registrar un evento después de que ha sucedido.

Ejemplo: Registro de las actividades llevadas a cabo en el sistema de información, traza de los registros realizados, de las personas que ingresaron, entre otros.

- **Correctivo:** Sí el control se aplica durante el proceso y permite corregir las deficiencias que se encuentran. Permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia, se asigna un valor de ocho (8)



Oficina de Control Interno de Gestión Y Resultados



6.1.3. Determinar las clases de criterios para la evaluación de controles.

- **Controles manuales:** Políticas de operación aplicables, autorizaciones a través de firmas o confirmaciones vía correo electrónico, archivo físico, consecutivo, listas de chequeos, controles de seguridad con personal especializado entre otros.
- **Controles automáticos:** Utilizan herramientas tecnológicas como sistemas de información o software, diseñados para prevenir, detectar o corregir errores o deficiencias, sin que tenga que intervenir una persona en el proceso.

Los controles de los Riesgos de Gestión se evaluarán mediante la siguiente herramienta:

¿El control previene de la materialización de los riesgos (Afecta la probabilidad)
¿El control permite enfrentar la situación en caso de materialización (Afecta el Impacto): Este criterio no puntúa. Es relevante determinar si el control es preventivo (probabilidad) o si es correctivo que permite enfrentar el evento una vez materializado (impacto), con el fin de establecer el desplazamiento de la matriz de evaluación de riesgo.

CODIGO		CONTROL DEL RIESGO	Tipo o Naturaleza del Control	Criterios para la evaluación Criterios de medición	Tipo de Control Probabilidad o Impacto	Puntaje máximo	Evaluación	
							Si	No
ASID01		Seguimiento o a la entrega de información de calidad de los procesos de la Alcaldía Municipal de Girardot	CORRECTIVO	¿El control previene la materialización del riesgo (Afecta la probabilidad) ¿El control permite enfrentar la situación en caso de materialización (Afecta el Impacto) ¿Existen manuales, Instructivos o procedimientos para el manejo del control? ¿Está(n) definida(s) el (las) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento? ¿El control es automático? ¿El control es manual? ¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es ¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control? ¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser	IMPACTO	N.A.		
						15	15	
						5	5	
						15	15	
						10	10	
						15	15	
						10	10	
						30	30	
TOTAL		=>					100	0

Así, el puntaje final será la suma de los puntajes obtenidos según los criterios de herramientas para ejercer el control y seguimiento al control.

- **Nueva calificación:** Corresponde a las nuevas calificaciones de la evaluación del control del riesgo de gestión teniendo en cuenta la eficacia de los controles implementados. Se comparan los resultados obtenidos del riesgo inherente con los controles establecidos, para establecer la zona del riesgo final. Se califica de acuerdo con la siguiente tabla.



Oficina de Control Interno de Gestión Y Resultados



RANGOS DE CLASIFICACION DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO DESPLAZA EN LA MATRIZ DE EVALUCION DEL RIESGO ASI: EN PROBABILIDAD AVANZA HABIA ABAJO EN IMPACTO AVANZA HACIA LA IZQUIERDA
	CUADRANTES A DISMINUIR
Entre 0 - 50	0
Entre 51- 75	1
Entre 76 -100	2

Nota: Con la calificación obtenida se realiza un desplazamiento en la matriz de gestión, así: Si el control afecta la **probabilidad se avanza hacia arriba**. Si afecta el **impacto se avanza a la izquierda**.

CLASIFICACION DE RIESGOS					
PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	B	M	M
Improbable (2)	B	M	M	A	A
Posible (3)	B	M	A	A	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	M	A	E	E	E

B	B: Zona de Riesgo Baja : Asumir el Riesgo
M	M: Zona de Riesgo Moderada : Asumir el Riesgo, Reducir el riesgos
A	A: Zona de Riesgo Alta : Reducir el riegos, Evitar, Compartir o Transferir
E	E: Zona de Riesgo Extrema : Reducir el riegos, Evitar, Compartir o Transferir
E	E: Zona de Riesgo Extrema : Inaceptable e intolerable (ANTICORRUPCION)

CUANDO LOS CONTROLES AFECTAN A	DIRECCION DEL DESPLAZAMIENTOS
Probabilidad + Probabilidad	= PROBABILIDAD ↑
Probabilidad + Probabilidad + Impacto	= PROBABILIDAD ↑
Probabilidad + Impacto	= IMPACTO ←
Impacto + Impacto	= IMPACTO ←
Probabilidad + Impacto + Impacto	= IMPACTO ←

Con respecto a la valoración del riesgo de gestión: De acuerdo al resultado del análisis efectuado al control que se haya propuesto, el responsable del proceso deberá determinar si es pertinente o si requiere del establecimiento de controles adicionales o complementarios, con el fin de evitar o prevenir el riesgo.



6.2 FASE HEURÍSTICA

6.2.1. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE GESTIÓN POR PROCESO:

El líder del proceso (Fuente primaria) debe garantizar que se dé aplicabilidad a los controles definidos en el mapa o matriz de riesgos de gestión (Fuente secundaria), por ello cada seis meses presenta un informe a la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados, donde evidencia como los controles han sido implementados.

La Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados hará el seguimiento a los riesgos, revisando las evidencias presentadas por el Líder del proceso para su respectivo monitoreo o con la finalidad de valorar, aplicar y/o sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

El seguimiento se iniciará con la evaluación de las medidas de control plasmadas en el análisis y valoración del riesgo de gestión como posible salida.

La Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados hará el seguimiento atendiendo:

- Entrevista con los líderes de procesos
- Evaluación de los controles establecidos y su cumplimiento, dicho seguimiento se realiza mediante los soportes documentales que alleguen las Secretarías y Oficinas.
- Verificación en las Secretarías, Direcciones y Oficinas del cumplimiento de las medidas de control.
- Realizar las respectivas observaciones por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados, que permita hacer seguimiento y hacer las recomendaciones pertinentes para mitigar los riesgos.

6.3 FASE HERMENEUTICA

6.3.1 OBSERVACIONES ENCONTRADAS DENTRO DEL SEGUIMIENTO SEMESTRAL:

A continuación se hace la descripción a nivel general de las actividades observadas durante el seguimiento realizado a cada una de las áreas:

1. La Oficina de Control Interno, evidencia que las Secretarías y Oficinas de la Administración Municipal, llevaron a cabo los controles establecidos con el objetivo de prevenir o evitar riesgos de gestión en el desarrollo de sus procesos.
2. Se realiza la respectiva evaluación de los controles establecidos por cada una de las secretarías y oficinas, verificando su cumplimiento con respecto a su proceso, código, riesgo o amenaza, controles y avances realizados con sus correspondientes soportes que fueron allegados con sus respectivas matrices de Riesgo de Gestión y se realizan las observaciones de acuerdo a lo hallado.
3. En el proceso de verificación de los controles presentados por algunas secretarías se observa que se deben actualizar algunos riesgos por cambios normativos y metodológicos.
4. Valoración de la efectividad de los controles establecidos por las secretarías y oficinas con el fin de analizar la eficacia que prestan dichos controles frente a los posibles riesgos e identificar nuevos riesgos.



6.3.2 ANALISIS DEL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN

Luego del seguimiento a la metodología para la Gestión del Riesgo de Gestión la oficina de Control Interno de Gestión y Resultados evidenció que la matriz de riesgo de Gestión de la Alcaldía Municipal de Girardot el nivel de riesgo se mantuvo igual, con respecto al periodo anterior, es importante que los líderes estén atentos al seguimiento de los controles dentro de su operación diaria con el fin de seguir manteniendo los en los niveles aceptables.

5. RECOMENDACIONES:

En el presente informe la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados recomienda tener en cuenta la metodología impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública con respecto a las Matrices de Riesgo de Gestión, con el ánimo de poder cumplir con lo establecido en la ley.

1. Solicitar al Líder de proceso y a su enlace el cumplimiento en la entrega oportuna los soportes de las matrices de Riesgo de Gestión.
2. Se hace necesario que los líderes de proceso socialicen y acompañen en el seguimiento de los controles a su grupo de trabajo.
3. Cuando se presente una posible causa de riesgo que impida el cumplimiento de sus objetivos institucionales, se recomienda al líder del proceso informar inmediatamente a la oficina de Control Interno de Gestión y Resultados y la oficina Asesora de Planeación con el fin de actualizar las respectivas matrices.
4. Los líderes de proceso deben garantizar que con la entrega de información se adjunten todas las evidencias de las actuaciones.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADO POR

LUZ FABIOLA RUIZ URUETA
Jefe Oficina de Control Interno de
Gestión y Resultados